

ANUNCIO

**CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS AL ESTUDIO
CURSO ACADÉMICO 2016-2017.**

Por el Ayuntamiento de La Villa de Garafía, se convocan ayudas al estudio, para estudiantes del municipio de La Villa de Garafía que cursen estudios;

Universitarios (excluidos los de Investigación, Tercer Ciclo Universitario, Postgrado, Especialización y Enseñanzas a Distancia) conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a, Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a o Ingeniero/a Técnico/a y estudios de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, Idiomas y Deportiva.

Los interesados deben presentar en el Registro General del Ayuntamiento su solicitud (Anexo) junto a la fotocopia del D.N.I. del/a solicitante, documento que acredite que el/la alumno/a realiza los estudios en el curso académico correspondiente y alta de Tercero debidamente cumplimentada, según el modelo facilitado por el Ayuntamiento de la Villa de Garafía.

Todas las solicitudes serán sometidas a la previa comprobación de empadronamiento y residencia del/a solicitante de la ayuda en los términos anteriormente establecidos.

El plazo de presentación de solicitud finalizará en un mes a partir de la publicación en el BOP

En La Villa de Garafía, a 13 de junio de 2017.

documento firmado electrónicamente